



FACULTAD DE QUÍMICA

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

AMPLIACION DE MATRICULA

SEGÚN RESOLUCIÓN RECTORAL REGULADORA DE LAS NORMAS DE MATRÍCULA EN LOS ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,

- LOS ESTUDIANTES PODRÁN EFECTUAR LA AMPLIACIÓN DE SU MATRICULA PREVIAMENTE FORMALIZADA EN EL PERIODO GENERAL CUANDO NO INCIDA SOBRE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LAS ENSEÑANZAS.
- ENTRE LOS CRÉDITOS MATRICULADOS EN PERIODO ORDINARIO Y LOS MATRICULADOS DURANTE LA AMPLIACIÓN NO SE PODRÁN SUPERAR LOS LÍMITES MÁXIMOS DE MATRÍCULA, UNA VEZ DETRAÍDOS LOS CRÉDITOS SUPERADOS EN LA TERCERA CONVOCATORIA ORDINARIA.
- LA AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA SE LLEVARÁ A CABO, CON CARÁCTER GENERAL, A TRAVÉS DE AUTOMATRÍCULA.

PLAZO DE AUTOMATRÍCULA: **DEL 16 AL 31 DE ENERO**, AMBOS INCLUSIVOS.

SEVILLA, 9 DE ENERO DE 2023